Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

RADICADO NO.: 202400602706270261

QUINDIO, 21 octubre 2024.

DOCTORA
ISABEL LILIANA TABARES VALENCIA
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO

ARMENIA QUINDIO

En referencia al Radicado No. 202400602704016492

Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DESIGNACIÓN DE DEFENSOR PÚBLICO (ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS) OFICIO NO. 00827 EXPEDIENTE NO. 2024-00102-00.

Doctora

OLGA MILENA TABORDA VARGAS

Secretaria

Juzgado Primero de Familia del Circuito de Armenia, Quindío

Rama Judicial Del Poder Publico

j01fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Respuesta Solicitud Designación de Defensor Público (Adjudicación Judicial de Apoyos) Oficio No. 00827 Expediente No. 2024-00102-00.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de designación de Defensor Público adscrito a la Defensoría del Pueblo Regional Quindío en el trámite del proceso de radicado No. 2024-00102-00, presentada por parte del Juzgado Primero de Familia del Circuito de Armenia Quindío, nos permitimos indicar que para el caso concreto se designa el Defensor Público John Anderson Londoño Quintero, con el fin de recepcionar la información y adelantar las gestiones que para el caso particular correspondan, el cual puede ser contactado a través del correo electrónico jlondono@defensoria.edu.co.

Cualquier duda e inquietud, estaremos prestos a resolverla.

Luis A. Cuervo

Defensoría del Pueblo
COLOMBIA

LUIS GUERRERO
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
QUINDIO
Aprobado el: 21/octubre/2024 09:55:01 a. m.
Hash: CEE-235e421572f1b90846fdced2a846d98ef15e692f

Anexo: N/A

	Nombre del funcionario	Documento Firmado Digitalmente
Proyectó y elaboró	John Londo□o	jlondono [21/octubre/2024 09:50:11 a. m.]
Aprobó	Luis Guerrero	luguerrero [21/octubre/2024 09:55:01 a. m.]

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Dfensoría del Pueblo es Muy importante conocer su percepción frente a los Servicios prestados.
Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, eccediendo a nuestra "Encuesta De Satisfacción al Usuario"escaneando el siguiente Código QR.